

Institución: MINISTERIO DE LA MUJER
Modalidad Compra: Contrato Ordinario-OR-2017-413
Unidad Compra: Ministerio de la Mujer
Nro. Contrato / Año: 413/17 17819027
Fecha: 26/10/2017
Descripción: Compañía productora Realización Campaña Contra de Violencia Genero
Obra:

Datos del Proveedor
Razón Social: Gelen Gil Producciones, SRL RNC-131395368
Nombre Comercial: Gelen Gil Producciones, SRL
Domicilio Comercial: Calle Rafael Augusto Sánchez, Edif. Ana Judith, 204-A, 46 Tel: 809-616-2787

Datos generales del Contrato
Trámite de Compra asociado: 2017-CP-15 **Certificación Contraloría:**
Anticipo: RD\$ 0 **Retención%:**
Ampliación %: 0 **Total:** RD\$ 2,792,470.00
Observaciones:
Modalidad Pago: Crédito

Detalle

IT	Descripción	Cantidad	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Total Moneda Orig
1	Realización y Conceptualización de spot para la Campaña en Contra de la violencia de genero	1	ud	RD	2,366,500.00	2,366,500.00	0.00	425,970.00
								Total Otros Impuestos 0.00
								Subtotal Moneda Original 2,792,470.00

Observación:

Subtotal	RD\$
Total ITBIS	2,366,500.00
Total Descuentos	425,970.00
Total Otros Impuestos	0.00
Total	0.00
	2,792,470.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma _____
 Nombre y Apellido _____


Firma _____
 Nombre y Apellido _____

Contrato Ordinario-OR-2017-413
Ministerio de la Mujer

Plan de Entrega

IT	Cant. Requerida	Dirección de Entrega	Fecha necesidad
1	1	Departamento de Comunicación	31/10/2017

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido



Ministerio de la Mujer
República Dominicana

"Año del Desarrollo Agroforestal"

ACTA No. 18-2017.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PROCESO DE COMPRAS BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:30 P.M., del día Veintiséis (26) de Octubre del año dos mil diecisiete (2017), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la Contratación de una Compañía **"Productora para la Realización de Spot, de la Campaña en Contra de la Violencia de Género a partir del 1ro de Noviembre del 2017."**; con la presencia de los señores: **Lic. Silvano Rosario**, Director Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **Licda. Virmania Arzeno**, Viceministra Administrativa; **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, Consultor Jurídico; **Licda. Virginia Mañón**, Directora de Planificación y Desarrollo; y el señor **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Unidad de Compras.

F.R.S.F.

SRP

MA
[Firma]

El **Lic. Silvano Rosario** Dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Apertura, evaluación y adjudicación, de las ofertas depositadas por los oferentes en ocasión al llamado del proceso de compras, bajo la modalidad de comparación de precios, para la Contratación de una Compañía para la **"Productora para la Realización de Spot, de la Campaña en Contra de la Violencia de Género a partir del 1ro de Noviembre del 2017."**; requerida por la Dirección de Comunicaciones.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité, el **Lic. Silvano Rosario**, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, agradecieron la acogida a la convocatoria, para conocer el proceso descrito anteriormente, y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha Diecinueve (19) de Octubre del 2017, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- MEDIOS Y EVENTOS GONZALEZ, EIRL, S.R.L.**; **2.- CABA PRODUCCIONES SRL**, **3.- GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**, **4.- EDITORA ORTEGA, S.R.L.**, **5.- VISUAL IMAGE, S.R.L.** Y **6.- CEGONA, S.R.L.**, para participar en el proceso de compras bajo la modalidad de comparación de precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha Veinticinco (25) de Octubre del 2017, la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas, 1.- **VISUAL IMAGE, S.R.L.**; 2.- **MEDIOS Y EVENTOS GONZALEZ, EIRL** y 3.- **GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**, fueron las empresas que presentaron ofertas.

CONSIDERANDO: Que el criterio de evaluación que será utilizado en el presente proceso de compras es: "**Cumple, No cumple**", tomando como parámetro la especificaciones técnicas puestas a disposición de los interesados en participar en el referido proceso, a través de la página y vía correo electrónico.

CONSIDERANDO: Que al momento del Comité de Compras iniciar la revisión y evaluación de las ofertas recibidas, lo hace en el orden en que fueran depositadas a saber: 1.- **VISUAL IMAGE, S.R.L.**; 2.- **MEDIOS Y EVENTOS** y 3.- **GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**, encontrando el comité de compras que las empresas **VISUAL IMAGE, S.R.L.** Y **MEDIOS Y EVENTOS GONZALEZ, EIRL** No cumplieron con las especificaciones técnicas, ni con el depósito de la garantía de la oferta, ni tampoco con el precio ofertado de conformidad al Pliego de Condiciones que así lo exige, encontrando que en cuanto a la empresa **GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**, si cumplió con lo requerido, es decir se garantiza de la oferta y ajustarse al mejor precio, en consecuencia el comité de compras, decide adjudicar a la razón social **GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**, por ajustarse al criterio de evaluación y tener mejor precio en el mercado, lo cual se puede comprobar en el siguiente cuadro:



A continuación la descripción de las propuestas:

1.- GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L

CANTIDAD	DESCRIPCION		TOTAL
1	Conceptualización y Realización de Spot Campaña en contra de la Violencia de Genero <ul style="list-style-type: none"> • Realización del Comercial. • Filmación 6k. • Estudio de Grabación. • Voz en off (Locutor). • Diseño de Líneas de Comunicación. • Diseño Artes: Prensa escrita y digital, vallas T-shirt. 	1	2,366,500.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de Todas las Piezas. • Talentos. • Vestuario. • Maquillaje. • Producción de Fotografía. • Director de Escenario. • Post Producción. • Animación. • Edición. • Musicalización. 		
			2,366,500.00
		18% de ITBIS	425,970.00
		TOTAL	2,792,470.00

R.S.F.
 [Handwritten signatures and initials]

2.- MEDIOS Y EVENTOS GONZALEZ, EIRL:

CANTIDAD	DESCRIPCION		TOTAL
1	Conceptualización y Realización de Spot Campaña en contra de la Violencia de Genero Evento Marcha Hombre <ul style="list-style-type: none"> • Realización del Comercial. • Filmación 6k. • Estudio de Grabación. • Voz en off (Locutor). • Diseño de Líneas de Comunicación. • Diseño Artes: Prensa escrita y digital, vallas T-shirt. • Adaptación de Todas las Piezas. • Talentos. • Vestuario. • Maquillaje. • Producción de Fotografía. • Director de Escenario. • Post Producción. • Animación. • Edición. • Musicalización. 	1	2,500,000.00
			2,500,000.00
		18% de ITBIS	450,000.00
		TOTAL	2,950,000.00



ERIS.F.
 JRP
 @m. r
 [Signature]

3.- VISUAL IMAGE, S.R.L.;

CANTIDAD	DESCRIPCION		TOTAL
1	Conceptualización y Realización de Spot Campaña en contra de la Violencia de Genero Evento Marcha Hombre <ul style="list-style-type: none"> • Realización del Comercial. • Filmación 6k. • Estudio de Grabación. • Voz en off (Locutor). • Diseño de Líneas de Comunicación. • Diseño Artes: Prensa escrita y digital, vallas T-shirt. • Adaptación de Todas las Piezas. 	1	2,484,500.00

	<ul style="list-style-type: none"> • Talentos. • Vestuario. • Maquillaje. • Producción de Fotografía. • Director de Escenario. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Post Producción. • Animación. • Edición. • Musicalización. 		
			2,484,500.00
		18% de ITBIS	447,210.00
		TOTAL	2,931,710.00

F.A.S.F

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes participantes.



SRP

POR CUANTO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: **“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.**

POR CUANTO: Que el artículo 103 del Reglamento de Aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia”.

POR CUANTO: Que después del Comité de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de las ofertas, decide por unanimidad de notas, adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos y con las especificaciones técnicas y tener el mejor precio del mercado, exigidos por la institución en el presente proceso de compras, bajo la modalidad de comparación de precios, a la razón social **GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**, en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:

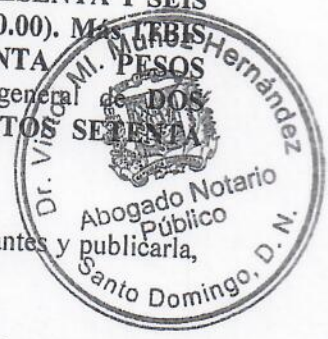
GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L:

CANTIDAD	DESCRIPCION		TOTAL
1	Conceptualización y Realización de Spot Campaña en contra de la Violencia de Genero <ul style="list-style-type: none"> • Realización del Comercial. • Filmación 6k. • Estudio de Grabación. • Voz en off (Locutor). • Diseño de Líneas de Comunicación. 	1	2,366,500.00

	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño Artes: Prensa escrita y digital, vallas T-shirt. • Adaptación de Todas las Piezas. • Talentos. • Vestuario. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Maquillaje. • Producción de Fotografía. • Director de Escenario. • Post Producción. • Animación. • Edición. • Musicalización. 		
			2,366,500.00
		18% de ITBIS	425,970.00
		TOTAL	2,792,470.00

R.S.C.

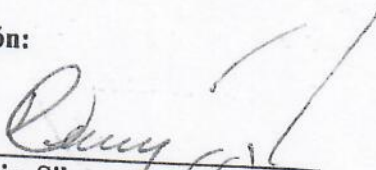
Dicha adjudicación asciende a la suma de **DOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,366,500.00)**. Más **18% de ITBIS** de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$425,970.00)** ascendente a un total general de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,792,470.00)**.



SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y en la forma que la ley establece.

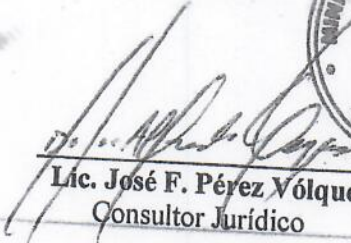
Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:30 P.M., del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:

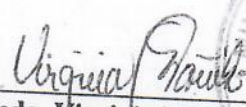

Lic. Silvano Rosario
 Director Financiero
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


Licda. Armania Arzeno
 Viceministra Administrativa




Lic. José F. Pérez Vólquez
Consultor Jurídico




Licda. Virginia Mañón
Directora de Planificación y Desarrollo




Señor Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información



Yo, **DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNÁNDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Lic. Silvano Rosario, Licda. Virmania Arzeno, Lic. José Fernando Pérez Vólquez, Licda. Virginia Mañón, y el Señor Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete (2017).


DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNÁNDEZ
Notario Público





República Dominicana

100180



MINISTERIO DE LA MUJER

¡Trabajando por la Igualdad y la Equidad!

MINISTERIO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
REGISTRO
Wendy Suarez
25/10/17 HORAS: 10:43

“Año del Desarrollo Agroforestal”

A : **Silvano Rosario** *Silvano*
 Director Administrativo

Vía : **Licda. Janet Camilo** *Janet Camilo*
 Ministra de la Mujer

: **Licda. Virmania Arzeno**
 Viceministra Administrativa

: **Licda. Virginia Mañón** *Virginia*
 Directora de Planificación y Desarrollo

Asunto : Solicitud de servicios

Fecha : 13 de octubre de 2017



Reciba un cordial saludo, al tiempo que solicitamos la contratación de una compañía productora para realización de campaña en contra de la violencia de género a partir del 1º. De noviembre de 2017.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide,

Afirmemente

Ana Mercy Otáñez
 Directora de Comunicaciones

AMO/mr

MINISTERIO DE LA MUJER
 VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO

FIRMA: *Flora*
 FECHA: *20/10/17*
 HORA: *9:30 am*

MINISTERIO DE LA MUJER
 DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

FIRMA: *Ana Esther Sanchez*
 FECHA: *19-10-17* HORA: *2:24 pm*

*25/10/17
8:45*